

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 20/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 20/2021 Ordinaria.

En Mejillones lunes 07 de junio del 2021, siendo las 10:39 horas, se llevó a efecto la sesión N° 20/2021 Ordinaria, bajo la presidencia de la Sr. Sergio Vega Venegas, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega V., Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F
Sr. Fernando Campos V., Director DIMAO y Equipo Técnico
Sra. Alejandra Olivares R., Abogada I.M.M.
Sra. Marlory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Srta. Elizabeth Brevis C., Encargada de Rentas y Patentes
Sr. Secretario Municipal
Oficina Concejo

PUNTO A TRATAR:

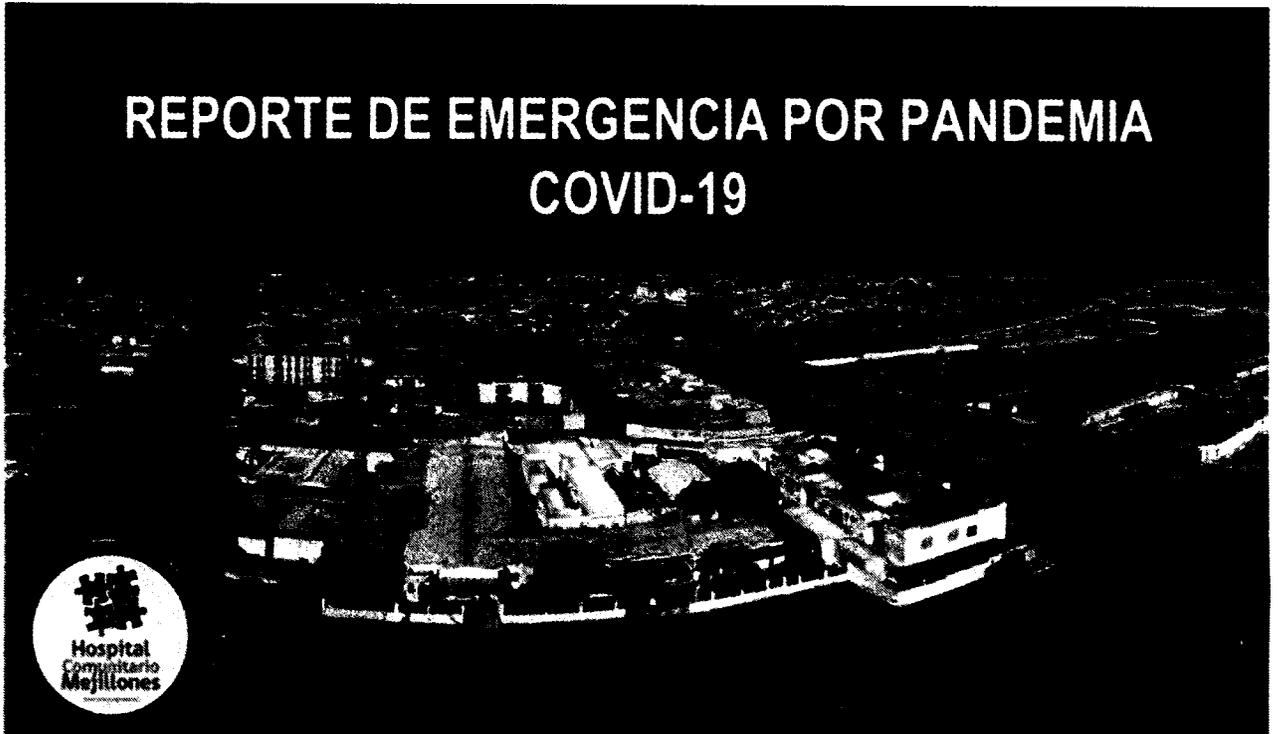
- 1.- Reunión con el Sr. Marcelo Valdovino R., Director del Hospital de Mejillones informa situación de la comuna frente al Covid-19
- 2.- Aprobar Acta N.º 18
- 3.- Solicitudes de Aprobación, requerida por el D.A.E.M.
 - 3.1.- Aprobar Licitación pública ID 3858-2-LE21 “Mejoramiento acceso Principal Complejo JLB” enmarcada en el FAEP 2019, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N.º 18.695, por el monto que excede las 500 UTM.
 - 3.2.- Aprobar Contratación de Plataforma Digital. La contratación vía trato directo está fundamentada en el artículo 10, N°07, letra e) del Reglamento Ley N.º 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Se requiere la aprobación porque excede el periodo Alcaldicio.
- 4.- Aprobar Manual de Procedimiento e Instrumentos Evaluativos para Desempeño Profesional de los Establecimiento del Departamento de Administración Educacional Municipal, solicitado por Edson Ledesma G., Jefe Técnico del D.A.E.M.
- 5.- Aprobar beneficios PYME 2021, expone la Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
- 6.- Aprobar contrato por “Servicio de Arriendo de Baños Químicos, para Relleno Sanitario ID – 652180-9LE 21, por requerir acuerdo concejo, por exceder periodo Alcaldicio, Art. 65 j) LOCM;
- 7.- Aprobar Modificación Presupuestaria, expone Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
- 8.- Varios

PRIMER PUNTO



Reunión con el Sr. Marcelo Valdovino R., Director del Hospital de Mejillones informa situación de la comuna frente al Covid-19

Sr. Marcelo Valdovino procede a presentar situación de la comuna frente al Covid-19.



**REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19:
HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS**

1. OCUPACIÓN DE CAMAS UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

Total	Ocupadas	Disponibles	% de Ocupación
9	5	4	55,5%

Cases COVID Hospitalizados	Cases No COVID Hospitalizados	Fallecidos COVID-19 Hospitalizados
2	3	10

2. TRASLADOS TERRESTRES

Traslados Acumulados	Traslados 31 de Mayo al 08 de Junio
141	7

REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: OXÍGENO

3. CANTIDAD DE OXÍGENO

Total	Disponible	Reservado
400m3	20m3	380m3

4. CANTIDAD DE PACIENTES EN CNAF

Urgencia	Emergencia	Urgencia
0	0	0



Ministerio de Salud | Servicio de Salud Antofagasta | Hospital Comunitario de Mejillones

REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: VACUNACIÓN

5. CANTIDAD DE USUARIOS VACUNADOS COVID-19

Usuarios Vacunados	Personas con Anticuerpos	Personas con PCR
15867	9036	6821
11468	78,65%	69,37%

6. CANTIDAD DE USUARIOS VACUNADOS INFLUENZA

Influenza	Personas con Anticuerpos
5267	3869
	70,22%

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS VACUNADOS COVID-19

Usuarios Vacunados	Personas con Anticuerpos	Personas con PCR	Personas con PCR y Anticuerpos
118	118	118	12/14
130	90,76%	89,23%	9,23%/10,76%

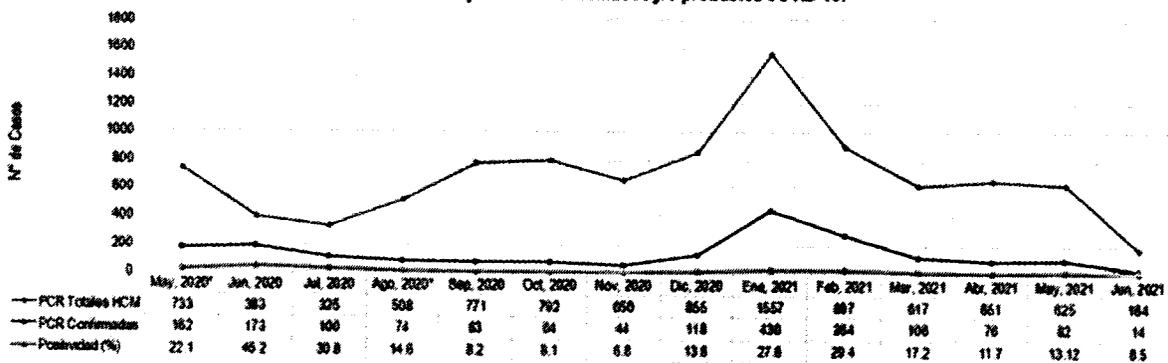
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS VACUNADOS INFLUENZA

Influenza	Personas con Anticuerpos	Personas con PCR
130	120	10
	92,30%	7,69%

Ministerio de Salud | Servicio de Salud Antofagasta | Hospital Comunitario de Mejillones

REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: TRAZABILIDAD

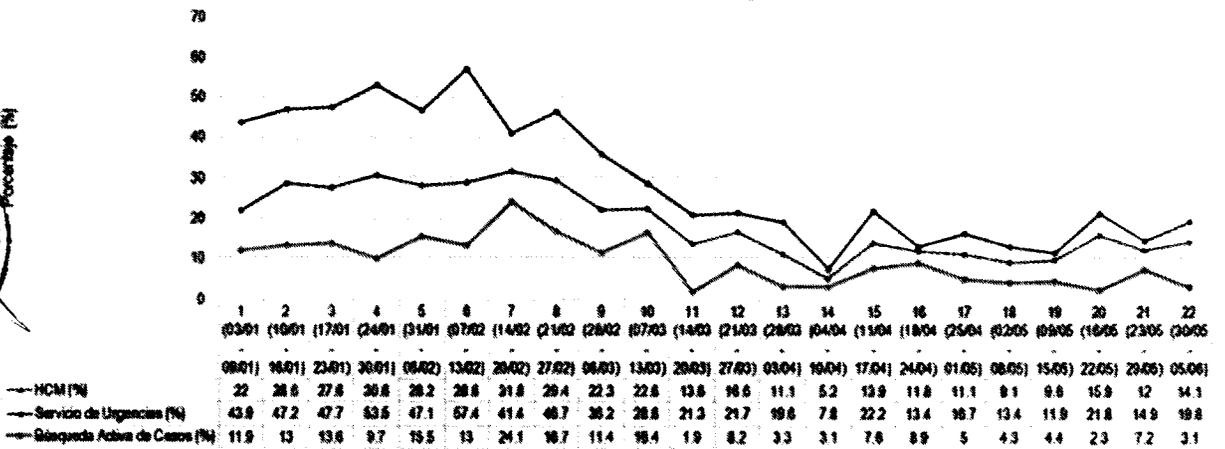
Gráfico N°1: N° de pacientes testados con PCR para detección de COVID-19 según fecha de ingreso a sistema EPINGILA v/s N° de pacientes confirmados y/o probables COVID-19.



REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNA DE MEJILLONES



Gráfico N°2: Positividad por Semana Epidemiológica Año 2021

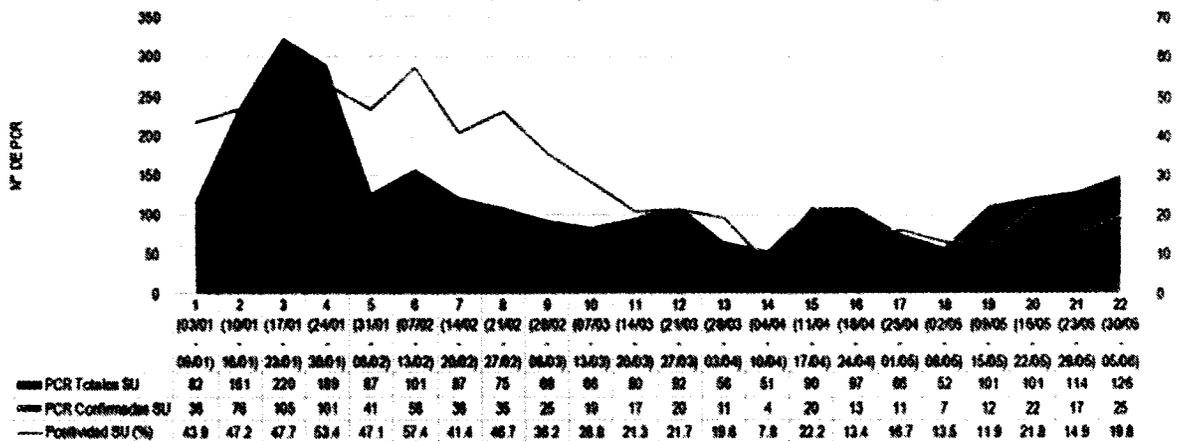


Ministerio de Salud | Servicio de Salud Antofagasta | Hospital Comunitario de Mejillones

Lunes 07 de Junio: 24 casos confirmados activos y 17 resultados pendientes

REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNA DE MEJILLONES

Gráfico N°3: Número de PCR por Semana Epidemiológica Año 2021 tomadas en el Servicio de Urgencias (SU)

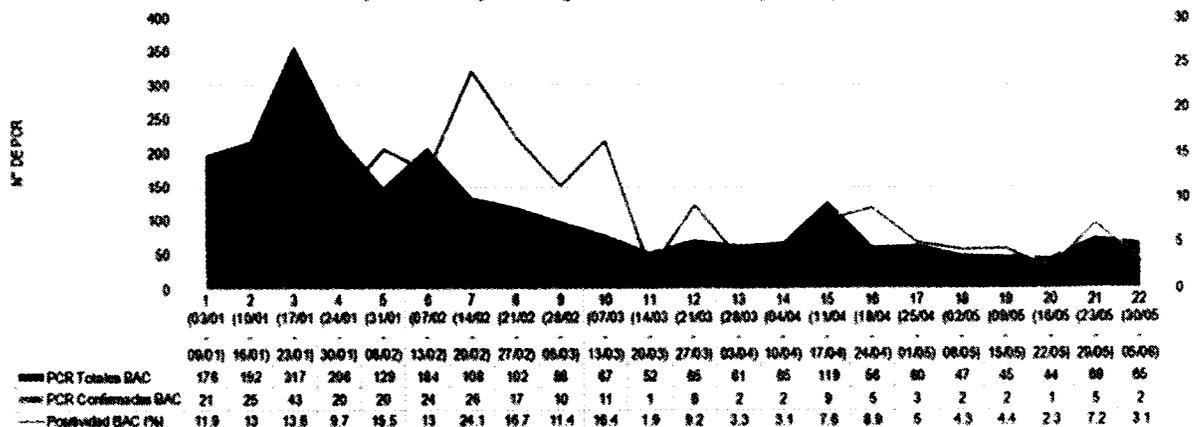


Ministerio de Salud | Servicio de Salud Antofagasta | Hospital Comunitario de Mejillones

Lunes 07 de Junio SU: 2324 PCR Totales Año 2020 - 582 Confirmadas / 2194 PCR Totales Año 2021 - 715 Confirmadas

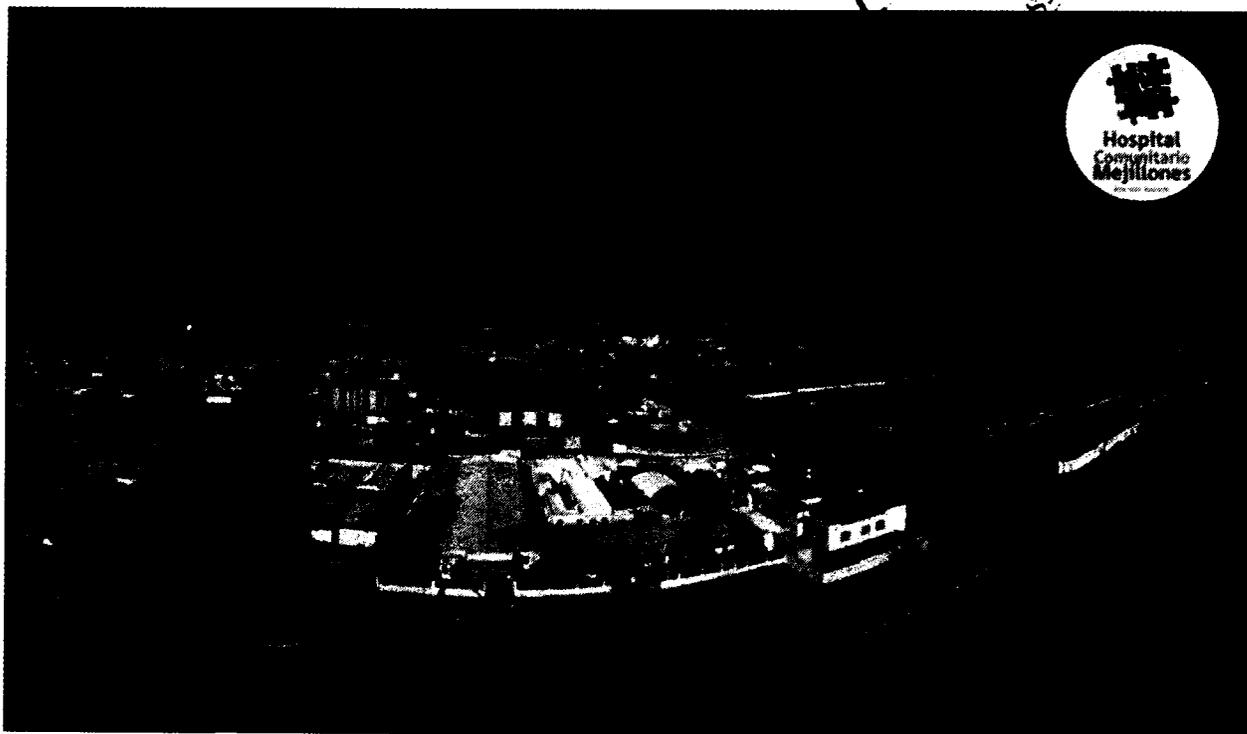
REPORTE DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID-19: SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNA DE MEJILLONES

Gráfico N°4: Número de PCR por Semana Epidemiológica Año 2021 tomadas por Búsqueda Activa de Casos (BAC)



Ministerio de Salud | Servicio de Salud Antofagasta | Hospital Comunitario de Mejillones

Lunes 07 de Junio BAC: 2572 PCR Totales Año 2020 - 208 Confirmadas / 2317 PCR Totales Año 2021 - 257 Confirmadas

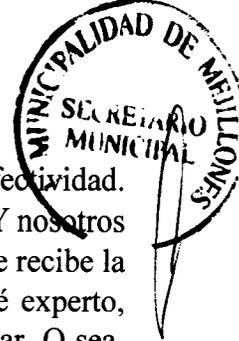


Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; muy buen día, alcalde, señoras y señores concejales y el resto del equipo que está aquí presente. Es un gusto para nosotros volver a estar acá, como bien decía el alcalde, hace poco rato estuvimos realizando esta presentación frente al Servicio de Salud, así que está bien pertinente al día de hoy. Esta es la infraestructura hoy día del hospital, una infraestructura que ya llevamos de los cinco mil metros cuadrados totalmente, hay alrededor de cuatro mil usados -esta foto no es tan reciente, si ustedes se dan cuenta en la cancha no aparecen los containeres, al fondo-, sin embargo, demuestra cómo ha ido avanzando la infraestructura: diálisis, por un lado, atención primaria y un montón de containeres que han venido a solucionar el problema grave, situaciones desde el espacio físico. Diría que la solución pasa por el tema del Hospital nuevo, hace rato que Mejillones de alguna manera necesita salir de la cota (treinta) que es la cota de inundación. El hospital nuevo tendría que quedar por ahí arriba y el proyecto, el pre inversional, está listo. Está en el ministerio, lleva su tiempo ahí, ojalá que eso se pudiese solucionar en el menor tiempo posible. Pero esa es una foto medianamente reciente... la estructura está en los containeres. Hoy día nosotros, en el total de camas, tuvimos que achicar camas porque en el fondo las camas necesitan espacio entre una y otra. Tenemos nueve camas y de esas tenemos cinco ocupadas, hoy día en la mañana, de las cinco ocupadas, dos pacientes son positivos COVID. Por lo tanto, tenemos en total un 55,5% de ocupación a nivel de camas. Hasta el día de hoy han fallecido 18 personas con muertes asociadas al COVID. Traslados acumulados a la fecha, llevamos 141 y en la última semana, entre el 31 de mayo (el lunes) y el día de ayer: siete traslados; de los cuales nosotros tenemos un promedio en Mejillones de un traslado al día, de los siete traslados de pacientes intubados. Cantidad de oxígenos, tenemos una oferta de 400 metros cúbicos, estamos ocupando 20 en promedio estos últimos días, así que nos queda hartito. En cambio, las... de flujo no las utilizamos en nuestro hospital. Con relación a las vacunas, tema tremendamente importante, nosotros deberíamos vacunar a 11.488 personas, llevamos 15.857 dosis al viernes. Primera dosis llevamos 9.036; segunda dosis, 6.821 es decir, primera dosis, al 78% de la población a vacunar y, segunda dosis, que habla de 14 días después de la primera dosis, al casi 60%. En el caso de la vacuna de la influenza, que en estricto rigor termina el viernes, Mejillones es la comuna que más ha vacunado en la región (primer lugar). Hasta el momento lleva un 70,22, solamente grupos prioritarios. Ahora probablemente se va a abrir la campaña para que, como suele suceder, para otro tipo de grupo. Llevamos 3.699 dosis. En el caso de los funcionarios, primera dosis, el 90,7, vacunado. Segunda dosis, estamos a 130 funcionarios, 89,23. En el caso de los funcionarios del hospital,

influenza, de 130 a 120 nos da un 92,3% de vacunados. Esta gráfica muestra las PCR, la cantidad de PCR total que se están tomando en el hospital, cerramos mayo con 625: 82, positivas; salimos con un 13,12% de positividad en el mes de mayo. Si ustedes miran la tendencia, el color azul habla de las PCR totales; el color rojo de las PCR confirmadas desde mayo del año pasado a la fecha, y cerrando el día sábado. Es muy actual. Y la positividad, ustedes se pueden ir dando cuenta cómo se ha ido modificando en Mejillones. En junio del año pasado fue un brote severo, y en enero de este año, fue lo que llamamos la Segunda Gran Ola, que hubo en Mejillones. Y en lo que va en estos días de junio llevamos a la fecha (sábado) 164 PCR tomadas, 14 positivos, lo que nos da un 8,5% en positividad, en la última semana en la comuna de Mejillones. Se suman exámenes tomados por la Seremi en operativo (abril, mayo, agosto). La otra diapositiva, presenta la posibilidad de este año (vamos semana por semana) viendo... porque este proceso también lo vamos observado como hospital... y la última semana (30 de mayo, hasta el sábado 5 de junio), nosotros llevamos 14,1% de positividad en el hospital de Mejillones (que es el color azul, así se ha ido moviendo la positividad). De color rojo como se va moviendo la positividad sólo en el servicio de urgencia, que tiene una positividad del 19,8. Y la búsqueda activa, esa que hacemos en las Juntas de Vecinos, tenemos una positividad baja de un 3,1, que al principio se había... esto es lógico, es esperable. A principio se usaba mucho la cancha y luego empezamos a trabajar en Juntas de Vecinos. O sea, la positividad de Mejillones esta última semana es de 14,1 y se subdivide entre el servicio de urgencia, que es el que recibe al paciente con síntomas y la búsqueda activa que es la que nosotros teóricamente nos hacemos con el paciente sano. Esta gráfica muestra el número de PCR por semana, en específico en el servicio de urgencia como se ha movido. Lo azul son las PCR totales; lo verde, son las confirmadas; y en lo amarillo, es cómo va la tendencia en Mejillones. Insistimos que en el servicio de urgencia cerramos la semana pasada con un 19,8. Ahí está la cantidad de PCR totales el año pasado en el servicio de urgencia, cuántos salieron positivas en este año, y cuántas salieron positivas. En total llevamos 10 mil PCR tomadas. Y esta es cuando ya los lanzamos a la comunidad a tomar distintas ... o en algunas organizaciones comunitarias que nos reciba, partiendo por la cancha. Sólo en la última semana, en búsqueda a la comunidad 65, salieron dos positivas, ahí hay un 3,1% de positividad. Y eso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; gracias. ¿Queda alguna consulta al respecto?

Concejal Juan Alvarado; Don Marcelo, gracias. Una consulta, el tema preocupante es lo que se han visto en las noticias, en las nuevas vacunas porque creo que la vacuna china, creo que ya está autorizada para los jóvenes. Y eso es lo que... por ejemplo en mi caso particular tengo una hija que tiene 17 años y aún no ha sido vacunada. Entonces, en esta profesión, generalmente todos nuestros alumnos, la mayoría, tiene el mismo problema. La pregunta es, ¿Cuándo nosotros empezariamos acá a vacunar a estos niños? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros ya estamos trabajando con menores de 60 hasta los 60 años mujeres, con la vacuna Cansino y sobre los 60 años, Sinovac. Le voy a mandar esta información por WhatsApp si quiere. Hasta los 60 años, mujeres, Cansino, sobre los 60: Sinovac. En hombres, Cansino hasta los 45, Astrazeneca sobre los 45. Esa es la indicación que emana del Gobierno de Chile, a través de la Subsecretaría de Salud Pública, y de todas las seremis de salud. Las seremis son las que a nosotros nos van diciendo lo que tenemos que vacunar. En relación con las segundas dosis, es la que le corresponde a cada... a la primera. O sea, si yo me puse Pfizer, segunda es Pfizer, y así. Pero hoy en día la indicación es hasta los 60 Cansino en mujeres, hasta los 45 en hombres, la misma. Y sobre en 60, mujeres, Sinovac; en hombres, Astrazeneca. **Concejal Juan Alvarado;** esa vacuna, la Cansino ¿es una vacuna nueva que salió? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** si la verdad, eso tiene que ver porqué hoy día no hay obligatoriedad. Para nosotros los funcionarios del hospital, la influenza es obligatoria. Salvo que usted presente un certificado médico que diga lo contrario. En el caso de las vacunas, siempre han sido voluntarias. Y es una de las cosas que se le pueden criticar a las jefaturas de porqué nos las ponen obligatoria. No se pone obligatoria, porque en realidad, son vacunas que en vista y considerando de la cantidad de muertos que van, nosotros hemos tenido que empezar a probar con... hemos



intentado manejarnos con vacunas que están en procesos de demostración de su efectividad. Para que una vacuna demuestre su efectividad, en el fondo pasan hartos procesos. Y nosotros a través del Instituto de Salud Pública en Chile, que es el ente serio que le da... que recibe la vacuna, el que le dice: sí, se "etiqueta"; se usa en Chile, a través de un comité experto, nosotros estamos trabajando las vacunas con la seguridad que necesitamos trabajar. O sea, en ese sentido darle la tranquilidad a la gente, hay muchas respuestas que últimamente han estado siendo... son respuestas individuales, inmunológicas, y una trombosis... hay un caso en Astrazeneca de una persona joven, de treinta y tantos años, sexo masculino, que hizo una posible trombosis, y eso lo que hizo que el ministerio detuviese, digamos, no demostrándose aún que fue por la vacuna. Pero, sin embargo, como prevenir vale más que curar, se hace eso. Se usan esos criterios, si ustedes nos preguntan a nosotros "a muerto tanta gente", porque ha muerto mucha gente, que en el fondo nosotros hoy día tenemos que, por sobre todas las cosas, tratar de vacunar a la mayor cantidad de gente posible. Porque en realidad, todas las vacunas, producen un beneficio o el 99% de ellas producen un beneficio. Siempre va a ver un porcentaje que es del 0,000... sobre todo en vacunaciones masivas, como está, siempre va a haber un porcentaje de gente que evidentemente pueda tener un efecto colateral o algún efecto secundario. Sin embargo, el beneficio está claro. De hecho, hoy día, las camas UCI en Chile demuestran porqué era importante vacunarse. De hecho, el mayor porcentaje de ingreso, hoy día Clínica Dávila, por ejemplo, hablaba con una colega de Clínica Dávila en Santiago, en la clínica son paciente intubados covid o sin vacuna o sin la segunda dosis. El adulto mayor o la persona que se vacuno primero, ya en término porcentaje es bajísimo. No quiere decir con esto que si bajo ciertos factores, igual se te pueda dar, se te puede dar, pero la probabilidad claramente... hoy día en el país se está demostrando porqué es tan importante vacunar. La población de 45 para arriba no es la que está en las Ucis, es gente joven. **Concejal Juan Alvarado**; el público común acá de Mejillones, o la gente que se acerca y nos pregunta es porque nos castigan tanto con el tema de cambiarlo de Fase. Estamos cada 15 días cambiando de Fase, de Fase 2 a Fase 3. Y en alguna oportunidad le conté al alcalde y al Concejo de que yo conversé con la Seremi y dijo que no dependía de ellos; dependía lamentablemente de Santiago. Todos estos gráficos, toda esta cosa que tú expones ¿Se llega a la mesa central? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones**; en el Hospital de Mejillones, si ustedes se fijan en la positividad del país, siempre ha sido inferiores a las positividades de Mejillones. Entonces, el país siempre estuvo siete, ocho, por ciento y nosotros, mucho tiempo, tuvimos ...esta es súper clara, en color rojo, están los positivos; y en color gris... miren la positividad... en junio nosotros llevábamos un 8,5% que es una positividad a la fecha más baja, pero en mayo lo cerramos con un 13,12%. Si ustedes se fijan, si bien es cierto que, como comuna, es la tendencia de los colores, vamos a la baja, todavía siguen siendo altos. Ahora, lo otro también siempre se toma... mucho la cantidad de casos activos. Nosotros tenemos otro valor que nosotros tomamos en cuenta, que cantidad de activos tenemos en la comuna, 24 pacientes activos para la comuna, igual es harto. Eso significa que en cualquier momento se nos puede complicar y hay que estar muy atentos. Algunos están en sus casas, tenemos dos hospitalizados, otros están en residencias sanitarias. Entonces, ese dato también lo manejan. Yo con esto Juan Carlos, tampoco les estoy dando una respuesta desde las personas que toman la decisión, pero si le puedo dar una respuesta a cómo se está viviendo la positividad en el servicio de urgencia, de casi un 20%, igual es alta. Quiere decir que, de cada diez PCR que tomamos en el servicio de urgencia en este momento, dos están saliendo positivas, entonces igual se va calculando así. **Concejal Juan Alvarado**; claro, por eso mismo se entiende por el tema de la cantidad de habitantes. Pero lo que la gente no entiende, que aparecen en las tablas, que andan circulando por las redes sociales ... por ejemplo, en este momento cuando mencionaron a Mejillones, nunca llegamos a nueve, jamás. Antofagasta subía de 40 a 120, y sin embargo, a nosotros nos castigan y Antofagasta sigue en otra Fase.

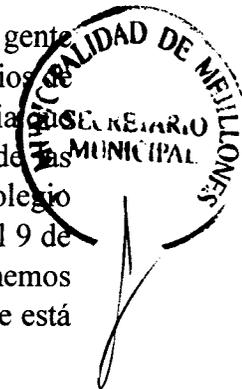
Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; ojo con eso, porque ahí yo quiero establecer una diferencia, porque cuando nosotros.... Si ustedes me preguntan a mí, de 65 que tomamos sólo la última semana, si yo tomara 600 tengo un 3,1 de posibilidad de que me salgan positivas. Entonces, si yo tomara 600 las posibilidades de ustedes en la comuna, bajaría más todavía. Usted le toma aquí al paciente sin síntomas. Si yo veo la de urgencia,



que es la que nos debería importar, es de un 20%, es alta. Porque este paciente que consulta con síntomas. Entonces, si usted me pregunta, a nivel país... se acuerdan de que antes no se hacía búsqueda activa, tenía síntomas e iba al servicio de urgencias. La búsqueda activa aparece como estrategia después, pero con la búsqueda activa usted corre un riesgo de que no se vea la posibilidad real que hay en una comuna. Este dato, para la gente clínica, para la que trabaja en esto, este dato dice mucho. Porque sigue siendo alta. Si yo le preguntara, la semana 21, la 22, en Mejillones subió. Subió cinco puntos porcentuales, del 14,9% a un 19,8%. Si bien es cierto, bajó, porque a mediados de la segunda quincena de mayo nos fuimos con un 21,8. Es alto. Es mucho más de lo que el país muestra como país. Por lo tanto, si ustedes nos preguntan cómo equipo de salud, y lo hemos dicho desde un principio, mientras menos se mueva la gente, para nosotros mejor, porque el bicho se mueve de persona en persona, el bicho circula más. Por eso cuando nosotros al principio se hablaba de cuarentena total, incluso varios se cuestionaron si se tomaba el barrio industrial portuario, porque la gente del puerto se queda trabajando, eso no era una cuarentena total, se dijo muchas cosas. Pero se han ido aplicando criterios, y en relación con estos, si me preguntan, yo soy parte de ese 19,8 de que la cosa todavía estamos con problemas. Pese a que tenemos índices de vacunación, igual estamos en problemas. Se nota, porque si de siete traslados que hicimos la última semana sólo uno se fue intubado eso es bueno, es una buena señal. Porque siempre se ha dicho que la vacuna no es que evite que a ti te dé, lo que evita la vacuna es el cómo te da y hacia dónde te lleva que esa enfermedad y muerte. Si te vacunas, tu disminuyes la probabilidad de que te ocasione muchos problemas y mucho daño. Entonces, eso ha bajado, hartito. Si bien es cierto se han aumentado los casos, igual hemos disminuido las muertes. Si me preguntan, de abril a diciembre nosotros hicimos como catorce casos y de enero a junio sólo hemos hecho cuatro. Ahora Mejillones muestra alentadoras cifras de vacunación, pero no quiere decir con esto que estemos libres... se supone que hoy día las vacunas evitan en un 60% que uno se enferme y se muera. O sea, de cada diez personas, seis estaríamos fuera de peligro y cuatro estaríamos más o menos complicados. No sé si me explico... **Concejal Juan Alvarado**; sí, es que hay muchos temas que rondan en cuanto a eso. Inclusive el mismo carné verde que mucha gente dice por qué... eso también permite que la gente se traslade de comuna en comuna y, sin embargo, hace un mal uso... Gracias.

Concejal Guillermo Ferreira; una consulta ... la luz pública porque cuando estuvo la vacuna Cansino acá reclamaban, y el mismo Gobierno reconocía que no estaba reconocido a nivel de la salud internacional. Y conversando con gente común y corriente acá en la comuna, dicen que se tiene que sacar la vacuna porque sólo necesita una vacuna y cabe la posibilidad de que no sea efectiva. Y por eso es que incluso han reclamado a ustedes mismos a que se coloquen esas vacunas que son dobles, una y después la segunda, quería saber cuál es el origen. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones**; yo creo Don Guillermo, que laboratorios son respuestas súper individuales. Hay gente que no quiere la Pfizer y que nunca la quiso, y hay gente que quiere la Sinovac. Hay gente a la que le vas a poner la AstraZeneca y dice sí, está la quiero. O la cansino, no, no la quiero porque dijeron esto. En realidad, cuando nosotros, y ahí quiero que nos ayuden: cuando nosotros, el ministerio de salud, el instituto de salud de pública da luz verde al uso de estas vacunas, a menos que el ministerio por alguna razón diga paremos, ahí paramos por términos preventivos. Pero cuando te la dan, la gente debería de vacunarse y debería de vacunarse independiente a qué vacuna, o a cuántas dosis esté usando. La Pfizer, por ejemplo, era súper complicada porque duraba cinco días. hoy día la Pfizer dura treinta días, la podemos obtener más tiempo. Entonces, han ido cambiando, porque, así como el virus va mutando, y ojo con eso, porque este es un virus que muta. Y muta hartito, y rápido. En el fondo las vacunas también se han ido perfeccionando, mejorando. Por ejemplo, hoy día la Pfizer es más estable. No sólo la podemos tener por hasta 30 días, sino que la podríamos usar más, pero hay un porcentaje de la población, como dices tú, que no la quiere, y en este caso usa la Cansino. Pero hay gente que no quiere la Pfizer, entonces por eso te estoy diciendo que esto va de acuerdo a lo que escucharon, a lo que vieron en la tele. Pero en general, la vacuna al 60% de la población la está cubriendo de enfermedad grave y muerte y eso es altísimo. **Concejal Guillermo Ferreira**; por eso sería bueno, no sé qué piensas tu ... no sé qué le pasó, que la vacunaron ...

por lo menos comunicación que tiene la comuna la municipalidad da a entender a la gente que la vacuna de otra manera, la vacuna era efectiva. Sacar ese temor, porque los medios de comunicación te dicen una cosa, después te dicen otra. Nadie sabíamos, yo vi la noticia el 9 de mayo hubo un brote 9 mil y tantos a nivel nacional, y los políticos antes de las elecciones, decían que habían bajado a 7 mil, después a 4 mil, después 2 mil. Y el colegio médico sale diciendo que están mintiendo, que hubo un aumento realmente que fue el 9 de mayo. Entonces, por eso los medios de comunicación y ustedes como salud, además tenemos los medios de comunicación de la comuna... deberíamos salir a contrarrestar lo que se está diciendo. Entonces, para no crear temor.



Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; ¿sabes qué pasa? que, por ejemplo, hay en la población joven no se querían vacunar. Pero bastó que apareciera este tema del permiso del carné verde, y en Santiago... era masivo. Entonces, ¿por qué te fuiste a vacunar? ¿te fuiste a vacunar porque te interesaba protegerte? No. ¿Te fuiste a vacunar porque ibas a conseguir un permiso que te permitiría circular en zonas en las cuales no puedes circular? Ahora ha ido cambiando, si la ciudad no está en 1, o si estoy en 1, no me puedo ir a una ciudad que está en 1. Y ahora hay una serie de letras chicas que están apareciendo como suele suceder. Pero fundamentalmente aquí, se han dado hartas respuestas, hartas justificaciones, por ahí está el tema de la producción. Por ahí está el tema de la salud mental, porque en este tema también a salido a relucir que ya la gente no da más encerrada en las casas, la gente que ha cumplido. Por otro lado, está el pésimo autocuidado, hoy tengo a una funcionaria en crisis en el hospital porque los vecinos de al lado están carrete, carrete y ahí traigo un poco la situación de cómo fiscalizar. Porque volvemos al mismo tema de la fiscalización del cumplimiento. Nosotros estando en 2, el fin de semana es 1. Esa es la diferencia entre el 2 y el 3, salvo que el fin de semana el 2 pasa a 1, o sea, cuarentena. Y si la gente no se está cuidando es otro factor, todas las alternativas son correctas: autocuidado, se abren un poco los permisos, se van moviendo, buscando el 3 o el 4, del 3 se baja al 2, muchas bajan a 1 y así se está moviendo la cosa. **Concejal Guillermo Ferreira;** si porque yo te decía porque, por ejemplo, el colegio médico dice una cosa, el gobierno dice otra cosa. Se ve a la presidenta del colegio discutiendo con los ministros que no son, que manipulan la comunicación. A eso es lo que yo te decía que el 9 de mayo ha aumentado, pero el gobierno decía que había disminuido, entonces, hay contradicción.

Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; por eso nosotros le traemos esta información que es súper nuestra, y yo ahí quiero que reflexionemos sobre la positividad que tenemos en el servicio de urgencia. O sea, si ustedes se fijan, nosotros en Mejillones tenemos un dígito, busquemos un dígito, y lo vamos a encontrar en todo el año 2021, la semana 14 que fue entre el 4 y 10 de abril, hubo un dígito, o sea un 7 de positividad. El resto son puras positivities de dos dígitos y altas. **Guillermo Ferreira;** y una última consulta, qué es lo que es efectivo que el gobierno ya habló que está analizando la tercera vacuna.

Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; a ver, es la Pfizer. ahora se está entrando, porque esa es otra pregunta que se hace uno ¿Cuánto dura el efecto de la vacuna? hay vacunas, como las que les ponemos a los niños, la vacuna de la polio dura como 10 años. Y estas están en fase de estudio y se habla de seis a ocho meses. Entonces, probablemente la Pfizer ha tenido buena respuesta en el aquí y en lo inmediato, pero la Pfizer se está en el instituto de salud pública se está analizando si vas a necesitar una tercera dosis. Si me preguntan a mi yo feliz me voy a poner la tercera dosis si tengo que ponérmela. Esto lo quiero dejar súper claro, el 90% del hospital, nos estamos vacunando de lo que nos tengamos que vacunar y es por algo. Ojo, que no es obligatorio. Hay gente en el hospital que tiene harto conocimiento de estas cosas me podría decir no es que no me quiero vacunar. Hoy día por eso les quise mostrar la diapositiva donde salen los funcionarios que se han vacunado dentro del hospital siendo voluntarios. De 130 funcionarios, 118 recibieron su primera, y 116 la segunda. Entonces, faltan que se pongan la segunda porque hay un tiempo entre una y otra. Pero hay un 91% de los vacunados de los funcionarios. Eso te da una señal, porque hubo mucha gente al principio ¿Y por qué no se vacunan los del hospital primero? Si no se mueren los del hospital nos vacunamos nosotros. Esos eran los comentarios que andaban acá, eso lo escuchamos. Entonces, la verdad que esta cifra dice que vacunémonos, si no nos hemos muerto.

Concejala Grecia Biaggini; bueno, yo recién salí de acá y en el diario sale que las partes complicadas Antofagasta, Mejillones, San Pedro de Atacama. Ahora yo acabo de venir saliendo ... Pero cómo ustedes poder hacer un punto de prensa para que las cautivaran a la gente joven que pueda vacunarse, porque en Iquique se está muriendo mucha gente joven, porque se ha puesto la primera dosis y no se han puesto la segunda. Entonces cómo cautivarlos porque... ustedes decirles que realmente se van a vacunar es la posibilidad que le dé más suave esta enfermedad. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ¿sabe qué pasa, Grecia? que hay un valor que quiero compartir con ustedes y ahí pedirles la ayuda. El punto de prensa es una estrategia súper válida pero tampoco sabemos a cuánta gente llegamos en el punto, y si la gente joven le podemos llegar a través de esas instancias. Si ustedes se fijan en ese cuadro de allá arriba, y es lo que yo con absoluta responsabilidad se lo digo: yo presiono a las enfermeras que están a cargo de las vacunas, porque en realidad el porcentaje de segunda dosis está muy lejos del porcentaje de la primera. Si ustedes se fijan, la primera dosis tiene un 78,75% y estamos haciendo un estudio en Mejillones, en algún momento se lo podamos presentar a ustedes, de los que se enferman: qué vacuna se pusieron, si es que se vacunaron, y después cuántas dosis se pusieron. Es un estudio bien interesante. Ahí aparecen 19 puntos porcentuales entre los que se pusieron la primera y los que se pusieron la segunda. Si, alguien me puede decir, Marcelo tienes que esperar a que pasen 28 días hasta la segunda, yo creo que hay un porcentaje de gente que no se ha querido poner la segunda dosis y ahí hay un problema.



Concejala Grecia Biaggini; y lo otro, ¿Cuándo termina la vacunación de la influenza? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** La influenza terminó el viernes. Y ahora está por salir la resolución que dice que cualquiera se puede vacunar, porque terminó el viernes, pero del grupo, porque este año fue distinto por lo mismo, para evitar mucha gente, entonces ahora nosotros cerramos ya en lo que teníamos que vacunar y ahora nos tiramos con el resto de la población. Eso está por salir.

Concejal Sidney Biaggini; Marcelo, una consulta. Yo hace como cuatro meses atrás acá en concejo se mostraron un proyecto que mandó el gobierno regional para aporte funcionario municipal y de hospital. Yo pienso que eran como 290 millones de pesos. Se han trabajado en conjunto unos no sé cuánto tiempo les ha durado en ... un año más, cinco meses, porque al final nosotros no hemos sabido los fondos de esos proyectos... **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros hemos recibido un porcentaje de eso. Al principio, y como que eso después se discontinuó un poco. Entonces, sería bueno retomarlo, porque en realidad el monto es hartito, yo me acuerdo que incluso Don Luis me hizo llegar la presentación que él le hizo a ustedes que son más de 200 millones y que son para EPP y son para que la municipalidad compre y que un porcentaje de esas cosas, que no sé cuánto es el porcentaje, no tengo idea, Alcalde, de eso. Pero un porcentaje es para el hospital. Nosotros tenemos clarito, porque ahí hay un clínico farmacéutico, que cuando uno va tiene clarito que es lo que le ha entregado. Entonces si ustedes lo requieren, nosotros como hospital no tenemos ningún problema en presentarles qué es lo que hemos recibido nosotros como hospital de ese fondo. **Concejal Sidney Biaggini;** sería bueno que todos hagamos un informe de eso porque realmente se amontonó un proyecto para la comuna y funcionarios. Pero hemos quedado así, no sabemos...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que si le pediría, Marcelo, que debería quedar claro que tal como dice es un porcentaje de ese monto queda destinado al hospital, no era el 100% para ellos, sino que está destinado para la comunidad, para los funcionarios, y obviamente para el hospital. Pero lo que se hayan entregado, no sé tratar antes del 14 entregar algún informe de cuánto es lo que se ha entregado en porcentaje a todos estos grupos. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ahora, alcalde, nosotros siempre nosotros le hemos... los trabajos siempre han sido súper colaborativos. Nosotros no tenemos ningún problema en pasarle cotizaciones, y ver dónde no hay quiebre de stock porque hay algunos proveedores que tienen quiebre de stock en cuanto equipo, porque no está tan fácil hoy día comprar mascarillas, nunca ha estado tan fácil comprar mascarillas N95. Para cerrar, como mi opinión al respecto, alcalde. Es que no sé si tiene plazo eso... ¿tiene

plazo para ejecutar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, perfectamente ese monto incluso puede pasar para la administración que viene, así que no hay problema. No tiene un plazo definido, sino que justamente era de acuerdo con necesidad si iba juntando los EPP. Porque no podía comprar, imagínate gastar los 280 o 290 millones de inmediato, no sé, por decir, en máscaras. Entonces, iba de acuerdo con la necesidad por eso no era necesario gastarlo inmediato todo en este tiempo, sino que esta plata va a quedar... de la municipalidad no es de nosotros...

Concejal Armando Aillapán; solamente saludar a Marcelo, la verdad es que bastante feliz y contento de que de verlos por última vez acá como concejal. Y mi ánimo en la última reunión fue exigir que estuvieran presentes ustedes ojalá que esto Grecia lo proponga a futuro, y lo planteo en el concejo porque es súper positivo, que ustedes vengan las primeras sesiones de cada mes a darnos una información y tengo entendido que la próxima administración va a ser televisada los concejos. Entonces, ahí también hay un punto importante que en la población pueda enganchar. Y la verdad, positiva las exposiciones que han hecho ustedes en el transcurso de este concejo, sobre todo este tema de la pandemia y bien. Feliz de estar ahí escuchándolos nuevamente, y ojalá que esos informes pudiesen quedar acá.

Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; súper breve, Armando. Nosotros los lunes que es un muy buen ejercicio creo que sería ideal que pudiésemos estar con estas gráficas y curvas, que son claritas se podrían hacer llegar a la mayor cantidad de gente posible. Entonces todo lo que se haga comunicacionalmente para nosotros es una oportunidad como hospital. Lo segundo, nosotros todos los lunes asistimos a los COE, que lidera el servicio de salud, y ahí están todos los dispositivos de salud de la segunda región. Y yo quiero comentarles, me hubiese gustado traerles una gráfica que lo demostrara, pero creo que ustedes, yo vengo de eso, cuando a las 08.30 me llama el alcalde yo estaba justamente en el COE. La comuna de Mejillones, los indicadores que tiene, Armando, son los mejores de la región. Y eso es bueno que lo sepan, porque en realidad, y se los dije la otra vez, tiene que ver con un equipo, no tiene que ver con personas, tiene que ver con equipos, no es singular, esto es plural, es harta gente, toda la gente que trabaja en el Hospital. Entonces esos indicadores que están plasmados cada lunes y cada lunes Mejillones reciben esa retroalimentación positiva de parte de los que están arriba, sigue Mejillones siendo el que tiene más vacunados, sigue Mejillones... Entonces eso dice relación, entonces se lo agradezco es un trabajo en conjunto, porque si ustedes no nos prestan la cancha, si ustedes no nos colaboran tampoco podemos ser tan exitosos. Si ustedes no nos convidan EPP tampoco podemos ser tan exitosos. Si ustedes no están preocupados de nosotros tampoco podemos serlo. Entonces, igual habla bien de un trabajo como comunidad, ya que tocaste un punto que tiene que ver con hacer una evaluación que va más allá de la comuna y que se proyecta al resto. Yo diría que eso es súper fácil verlo. Si alguien dispone de eso, se pueden conseguir las realidades comunales por vacuna. Y hay unas páginas que las muestran. Yomevacuno, muestran hay unas barras que lo que estamos diciendo: la comuna de Mejillones es una de las comunas, la segunda región tiene nueve comunas y Mejillones es la cuarta comuna más habitada de la segunda región. Tiene por INE, más de 15 mil habitantes. Siendo la cuarta comuna más habitada, es una de las comunas versus la cantidad de habitantes que mejores resultado e indicadores tiene. Se ha trabajado hartito en eso y si no fuera por la cooperación de todos ustedes y de todos los espacios que les hemos quitado que les hemos ocupado, a los colegios, la cantidad de trabajo que hemos hecho en la Julia, tomamos PCR en el complejo, hemos hecho hartito trabajo. Entonces sino fuera por la cooperación de ustedes, no hubiese sido posible, sin embargo, para que haya tranquilidad hemos... creo que el trabajo hasta el momento ha sido bueno. Y qué bueno que ustedes así lo manejen. Eso, alcalde.

Concejala Luz Vargas; felicitar a Marcelo, porque es súper importante toda esa información. Y bueno, a todos los que hicieron las preguntas correspondientes, solamente que se siga dando esto porque es súper importante para el reconocimiento de toda la comuna. Gracias, muchas gracias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecer a Marcelo a Horacio. Como dice Armando que se mantenga esto, porque es importante no solo la información que podría traer uno sino que acá es de la fuente misma. Así que solamente, si en algo en este concejo, como concejo hicimos todo lo posible por apoyar a la salud de Mejillones. Tal y como tú decías a través de los establecimientos educacionales, a través de la cancha, a través de los EPP, de un bus que una vez también facilitamos, del trámite con los contenedores, etc. Porque es un trabajo de nosotros que nos corresponde entregarles lo mejor para nuestra comuna. Tanto como municipio, como hospital. Tal como dices tú: si el trabajo es colaborativo, si es mutuo, es mucho mejor llegar a esa población. Solamente quizás a lo mejor nos faltó informar más, tal como dices tú, para que los jóvenes pudieran enganchar con esto y ponerse esta vacuna, porque desgraciadamente en este minuto la mayor cantidad de personas que están enfermas, son jóvenes. Y desgraciadamente no quieren entender que no hay otra alternativa que ellos puedan ver a través de una vacuna que los puede ayudar para que no sea tan fuerte la enfermedad que les dé. Así que agradecer, y siempre vamos a estar.



Y aprovechamos la ocasión, porque justo íbamos a hablar de eso: que el que nos queda va a ser bien atípico, porque efectivamente estamos terminando nuestra gestión y dentro de ese concejo va a ver la última aprobación del acta que nos quede pendiente. Vamos a hacer un reconocimiento a los concejales que están aquí y obviamente que aprovecho la oportunidad. Este concejo, que ya hace mucho tiempo atrás había presentado por temas que podíamos, no podíamos, el próximo concejo (lunes 14) a ustedes como hospital de Mejillones, y especialmente a ti, como representante de todo tu equipo, este concejo ha aprobado entregarle el honor del Ostión de Oro, como Institución, obviamente. Por todos los méritos que ustedes han realizado en favor de nuestra comunidad. Por lo tanto, este próximo 14... Y cómo se va a transmitir en directo, la comunidad va a saber de lo que estamos haciendo. Pero le informamos con anticipación para vengamos preparados a la invitación del día 14.

Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones; yo quería decir al respecto es como. no va a ser la última vez que nos vemos en esta parte más de información y retroalimentación. Igual nosotros queríamos agradecerles a ustedes, a los que no van a estar después: al Ariel, al Armando, al Juan Carlos, al Guillermo, a la Luz, a todos en Mejillones. Siempre en el servicio de salud los destacan por el buen trabajo que hay entre la municipalidad y el hospital, y el apoyo incondicional que siempre la municipalidad le presta al hospital no dependiendo la salud de la municipalidad. Entonces, a nombre de los tiempos y cuando hablo de la municipalidad, también incluyo a los de educación porque si educación no nos prestara los espacios también sería complejo. Nosotros también vacunamos hartos ratos en la Julia. Y agradecerles a todos también a todos los que están ahí, como actores de la educación. Porque en realidad, solos no podríamos llegar a esos indicadores exitosos de los cuales yo les hablo. Es que en realidad son indicadores exitosos porque podríamos, por la gran actividad económica que hay en la comuna, podríamos estar mil veces más complicados. Entonces cuando se ven esos datos, no queda más que agradecer al equipo de ustedes, como autoridades comunales, porque aquí hay resultados históricos. Así que agradecerles a cada uno por todo el tiempo que le han dado a la comuna. Muchas y miles de gracias. Lo conversaba muchas veces en el equipo creo que sí, la gente en el hospital hace rato... creo que el reconocimiento no monetario es tan o más importante. Para nosotros no ha sido fácil enfrentar a la muerte de tan de cerca, en un lugar donde no lo enfrentábamos. Entonces, ha sido una experiencia, ver gente nuestra perder la vida. Es como cuando uno dice, que estamos hablando de muertos, no es chiste no estamos hablando de diarrea o del cólico, estamos hablando de que se nos han ido gente. Y ojalá la gente tome más consciencia de esto, porque cuando vives la muerte de tan cerca, creo que deberíamos agradecer levantarnos. Eso. Muchas gracias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; así que están cordialmente invitados, vamos a mandar una invitación para que vean cuántas personas van a poder venir.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Acta N.º 18

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; bien, pasamos al segundo punto, aprobar acta número 18. ¿Algún concejal tiene alguna observación sobre el acta 18?

- Todos aprueban

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Acta N.º 18

TERCER PUNTO

- Solicitudes de Aprobación, requerida por el D.A.E.M.
3.1.- Aprobar Licitación pública ID 3858-2-LE21 “Mejoramiento acceso Principal Complejo JJB” enmarcada en el FAEP 2019, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N.º 18.695, por el monto que excede las 500 UTM.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna observación, algo que agregar?

- Todos aprueban

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Licitación pública ID 3858-2-LE21 “Mejoramiento acceso Principal Complejo JJB” enmarcada en el FAEP 2019, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N.º 18.695, por el monto que excede las 500 UTM.

3.2.- Aprobar Contratación de Plataforma Digital. La contratación vía trato directo está fundamentada en el artículo 10, N.º 07, letra e) del Reglamento Ley N.º 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Se requiere la aprobación porque excede el periodo Alcaldicio.

Sr. Maximiliano, Control Interno; tengo entendido que usted tiene un pedido de la opinión de control sobre la licitación y el cambio directo del DAEM. Bueno, informo que en el tema de la licitación se dio el antecedente DAEM lo mandó y no tenemos ninguna observación al respecto. Pero en el trato directo hay dos observaciones. Las argumentaciones que ellos mandan en el decreto 196, aprueba el trato directo. Hay un error de cálculo, ya que habla de cuatro cuotas de \$2.475.000, y si eso lo llevan a la sumatoria son \$9.900.000, siendo que el servicio es \$9.990.000. Y el segundo detalle, siguiendo con el mismo decreto, hablaba de

cuatro cuotas se van a pagar el servicio, pero en el contrato con la empresa, habla del pago de tres cuotas y en el informe que envían al concejo, hablan de dos cuotas. Entonces, no está claro con la cantidad de cuotas que se va a pagar el servicio. Igual, tengo que destacar que, dentro de la solicitud del director del colegio, cuando la manda, habla de cuatro cuotas. Entonces, ahí tenemos esa diferencia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿qué opina al respecto?...

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; buenos días, alcalde, buenos días, concejales. Efectivamente, uno para aclarar en realidad la misión del decreto, el decreto se hizo con fecha anterior a que nosotros mandáramos esta información acá. Partiendo por la base de que no sabíamos que teníamos que mandarlos porque seguía al período Alcaldicio. Entonces, ese decreto se hizo, sí efectivamente tiene el error de la distribución del cálculo de las cuotas. Se hizo y después no se corrigió, hasta que no viniésemos a concejo y lo aprobáramos. Se dejó en stand by hasta que no contáramos con la aprobación, pero sí sabíamos que teníamos el error de las cuotas. Ahora, el cálculo de las cuotas... yo sí, el error de la cantidad de cuotas se definió posterior a esto, yo creo que hace un par de semanas atrás cuando se definió finalmente entre la dirección del establecimiento y el proveedor de la plataforma, acordaron de dejarlo finalmente en dos cuotas. Pero inicialmente todas las contrataciones iban a ser en cuatro, por eso salió así. Pero si ese decreto que se emitió con fecha posterior a abril salió con todo ese trato que les habló Maximiliano a ustedes. Claro, pero no se corrigió hasta que no contáramos con la aprobación efectiva de ...iba a pasar nuevamente para la nueva administración.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero ahí quedaría entre DAEM y control para indicar la cantidad de cuotas... Por último, dejamos en observación, que se aprueba. Y obviamente, para que haya un acuerdo entre ustedes y cambiar la cantidad que se requiere. Sean dos o tres, o deberíamos dejarlo para después.

Sr. Maximiliano, Control Interno; nosotros informamos y ustedes deciden.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay dos alternativas: Una, de que aprobemos con esta observación, o lo otro simplemente tendríamos que dejarla definitivamente para la próxima semana y que ellos cambien y enmienden y se pongan de acuerdo en que si es una, dos, tres, cuatro, para que no haya problema.

Concejal Guillermo Ferreira; señor alcalde, mire mi sugerencia para que no ocurra o se vean más afectado, usted y nosotros, mejor cambiarlo para la próxima reunión. Porque lo que pasa es que ellos están informando, ellos lo único es que informan al concejo y el concejo decide, pero cualquier cosa ellos dirán: nosotros informamos al concejo, y ellos dijeron lo contrario a nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso, mejor dejémoslo pendiente este 3.2 y hasta cuando se pongan de acuerdo con la cantidad de cuotas y el monto. Si al final vamos a tener que dejarlo igual, si el lunes tenemos el último concejo y ahí deberíamos aprobarlo sin ningún problema. Y ahí, ustedes entre control y DAEM se ponen de acuerdo. Lo dejamos pendiente. Gracias, Maximiliano.

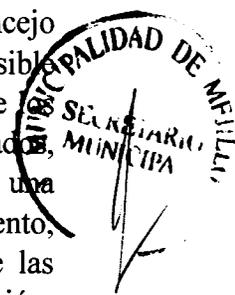
CUARTO PUNTO

- Aprobar Manual de Procedimiento e Instrumentos Evaluativos para Desempeño Profesional de los Establecimiento del Departamento de Administración Educacional Municipal, solicitado por Edson Ledezma G., Jefe Técnico del D.A.E.M.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M; primero, buenos días, alcalde, concejo, mi presencia en este momento tiene que ver precisamente con este título largo que acaba de leer el alcalde, manual de procedimientos e instrumentos evaluativos para desempeño profesional de los establecimientos del departamento de administración educación municipal. Este manual de procedimiento y este instrumento de evaluación fue presentado al concejo el año



pasado. De hecho, fue elaborado, fue redactado, en 2019. Pero no rige hasta que el concejo lo aprueba entonces se logró recién el año pasado, se presentó se aprobó, pero no fue posible aplicarlo, porque en su redacción muchas de las acciones de las cuales deberían ser de asistentes de la educación, involucra a todo el establecimiento debían ser evaluados, requerían presencialidad. Por lo tanto, este año hace un par de meses atrás, se armó una reunión con los directores con los equipos directivos y técnicos de todo el establecimiento, trabajamos en conjunto y modificamos la redacción, de tal manera que algunas de las acciones que aparecen acá que se evalúan a los docentes y los asistentes de la educación, profesionales, no profesionales, directores, equipos, está todo el mundo; pudieran hacerlo en ambos contextos. Considerando la presencialidad si es que fuera posible o en contextos virtuales como desde teletrabajo, o profesores que se le hacen acompañamientos al aula, pero desde plataformas, esa es la publicación que se hizo. Además, se incrementó un poco el monto, porque correspondían al año 2019 y se subió un poco el bono, este bono es para incentivar a que los profesores desarrollen una mejor labor. Todos sabemos que en este período de pandemia hemos llegado a límites bastante estresantes. Han hecho de ella también nuestros profesores y a nuestros asistentes. Tenemos varios con licencias médicas. Estamos hablando de que las licencias no exploten en algún momento, dado que la situación a la que se ven enfrentados los profesores y los alumnos también son complejas. Este reglamento rige cuando el concejo lo aprueba y en estricto rigor de ser presentado y aprobado todos los años. La idea es ir mejorando paulatinamente, básicamente en un 95% es exactamente igual al que se presentó anteriormente, sólo que se lo modificó la redacción en contextos presenciales o virtuales. Es una herramienta ... para nosotros, como departamento de educación. Nos va a permitir destacar aquellos profesionales, educadores, educadoras, que destacan por su trabajo, lo puedan hacer bien. Se les pueda permitir entregar algún bono a fin de año, o a principios de enero, de todos los años. Destacando la labor de aquellos quienes... y a los que no se destaquen. 100% de los profesores son evaluados, pero no todos reciben. Por supuesto que nuestro deseo es que todo el mundo destaque. Pero es un bono de incentivo, no es un bono porque sí no más. Creo en contexto de pandemia nos hace mucho juicio de los profesores que también se habían destacado también y de los docentes de educación que se hayan destacado a fin de año también reciban este pequeño bono.



Concejala Luz Vargas; consulta, en este manual de procedimiento ¿Serán evaluados por la asistencia también los profesores? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** sí. Por contextualizar ante la pandemia también... pero si hay un porcentaje de asistencia que se debe cumplir. De hecho, en este rato por instrucción de contraloría también ... debiéramos llevar un control de asistencia de todos nuestros trabajadores. De hecho, lo estamos haciendo de forma virtual, ellos se conectan con una clave a tal hora en la mañana se conectan a trabajar y terminan a tal hora de trabajar y también, con otra clave, la entrada y la salida. Durante el primer año, nos pasó a todos, fue un poco complejo implementar estas plataformas digitales, cómo se controlan, cómo se manejan estas clases, porque no sabíamos. Pero si este año, debo decir con mucha satisfacción que empezamos muchísimo más ordenados que el anterior. Con plataformas, con licencias. Va mejorando.

Concejal Guillermo Ferreira; la pregunta que le hago al DAEM, porque ellos son los que administran la educación a través del municipio, si ustedes han hecho seguimiento o han estado fiscalizando las clases, el comportamiento del profesor hacia los alumnos, cuántos alumnos, así al azar...

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M; por eso les digo, comparar un poco el año 2020 con el 2021. El año 2020 fue muy irregular, pero durante el transcurso del 2020 nos preocupamos de entregar conectividad a través de banda ancha móviles, computadores para los niños que no tenían acceso o a las familias que no tenían acceso, a esas tecnologías pudieran hacerlo y pudieran conectarse. La última reunión de directores hablamos de un 90% de niños que están con conectividad. Hay un porcentaje de niños que también que es imposible, por dos situaciones: Una situación geográfica a veces, donde no hay conexión, y aunque tenga la banda ancha móvil no hay condición geográfica en el sector, por lo tanto, los niños no se pueden conectar y acceden de otra manera. Y un pequeño porcentaje, que lo

estuvimos viendo con los equipos psicosociales, que es la pega que vamos a hacer esta semana, son los niños que no se han conectado teniendo todas las posibilidades de hacerlo. Y ahí estamos hablando de negligencia parental, no sé, hay papás y mamás que trabajan, ahí vamos a tener que ver porque tienen la conectividad, tienen los equipos, tienen la forma de acceder. Pero, sin embargo, no lo hacen. Así que hay que ver con psicosociales para ver qué pasa en esos casos. Porque también se habla en tribunales de una vulneración de derechos. Pero hablamos de que hemos avanzado mucho. En general, un 90%. Hay momentos en la semana en que baja un poco la asistencia, a veces sube un poco más. Y como le decía, este año estamos mucho ordenados porque estamos trabajando con plataformas, hay correos institucionales, todos los chicos tienen correos institucionales.

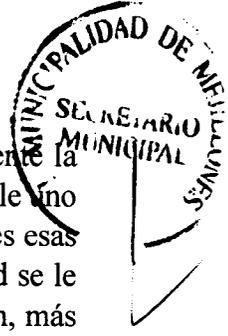


Concejal Sidney Biaggini; ese bono quién lo paga, ¿Lo paga el municipio o D.A.E.M.? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** ese bono se paga a través de la CEP, por lo tanto, hay que pedir autorización o que este concejo lo apruebe todos los años. Ir mejorando con los instrumentos... pero el D.A.E.M.

Concejal Sidney Biaggini; claro, porque cuando uno ve las noticias, ve que en la educación en vez de subir va bajando, se hablaba que un niño de tantos años no ha aprendido ni a leer, por la cuestión que está pasando. Entonces, el otro día le pregunté a la niña... hay niños de Hornitos, allá, tres meses que no están estudiando: son doce o trece niños. ¿Qué pasa con esos niños... le van a hacer clases, no le van a hacer clases? porque ahora el bus ya no pasa... el bono, yo estoy de acuerdo con todo eso, pero qué es lo que pasa que la gente te llega a preguntar así y uno no tiene ni idea. La reunión pasada yo le pregunté a la niña, llevamos cuatro meses con los niños que no están estudiando... entonces deberíamos ver una manera de contratar gente...

Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M; buenos días, en primer lugar, yo quiero señalar respecto a lo que plantea el concejal, antes de que nuestra comuna pasara a fase 2 ya estaba definido que la escuela de Michilla y eso se comunicó hacia la secretaría ministerial de educación, a partir de hoy comenzó con clases presenciales, al 100%. Y la Escuela María Angélica Elizondo trabajando en primero y segundo años básicos, fundamentalmente con los alumnos que tienen mayores déficits. Porque el proceso elector, recordemos, imagínese, durante el 2019 casi no se hizo clases, el 2020 sin clases presenciales. Y sabemos lo difícil que es para los niños iniciar un proceso... por lo tanto, en este momento esa escuela está trabajando en reforzamiento pedagógico con alumnos de primero y segundo básicos. Situación que íbamos a comenzar el próximo 14 con la escuela Julia Herrera Varas, y el complejo. Pero a raíz de que pasó a fase 2, se lo planteamos también a nuestro alcalde, decidimos que las dos escuelas mayores se mantuvieran mientras no pasemos a fase 3. Con respecto a Hornitos, si bien es cierto que hay alrededor de doce niños en Hornitos, a los cuales se les accedió los elementos tecnológicos, las bandas anchas móviles... nosotros visitamos y conversamos con los apoderados. Y los apoderados, naturalmente, no tiene las competencias para poder ayudarles a esos niños, porque son esposas de buzos, pescadores, etc. Hicimos un compromiso, uno de trabajar con ellos en una sede social que tienen, pero nosotros no podíamos, que esos niños tuvieran clases presenciales, mientras ningún colegio no tenía previamente. Por tanto, qué significó, que en este momento se contrató ya a la profesional que se va a llevar todos los días, en la mañana, se regresa a medio día a Hornitos, para que vaya a trabajar con esos niños y eso comienza el día lunes. Porque la profesional va a necesitar una inducción con respecto al proceso lector mate que es el que están trabajando las escuelas de acá de nuestra comuna. Ella no puede ir a solamente inmediatamente trabajar con los niños, entonces, ese es el tema. Significa entonces que la escuela de Michilla, ya está en clases presenciales; escuela María Angélica, está en reforzamiento pedagógico, y contar del lunes se comienza a trabajar en forma presencial con esos doce niños con una profesional, una psicopedagoga que va a ser trasladada todos los días a la localidad.

Concejala Grecia Biaggini; profesor, cuando este listado se presentó, se le hizo y vino la persona para acá. Yo sé que son tres niños, se le entregó y supuestamente ahora ellos quieren que le den uno nuevo, porque la señora de la junta vecinal, ella comenzó a decir que viene una gestión para 60. Y como se hizo un catastro que eran doce niños que faltaban allá en



Hornitos, y estos niñitos tienen sus aparatos, se los dieron antes. Ahora, supuestamente la señora le dijo que tenían que venir para acá, al liceo. Y que en el liceo tendrían que darle uno nuevo. Eso es lo que dijo la señora Roxana, la presidenta de la junta vecinal. Entonces esas cosas hay que aclararlas. Porque de hecho se mandó un listado, la gente vino, y usted se le mandó una carta y con el director se gestionó todo y esto es simplemente esa gestión, más allá no llegué yo.

Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M; la escuela de hecho, tal como señala la concejala, nosotros... insisto, todos los requerimientos son solicitados a través de la dirección del establecimiento. Y cuando se le entregan al apoderado también se le entregan con un documento, con un protocolo que tienen que cuidarlo, que ese se le da en situación de comodato. Pero si se fue entregado, también tiene que haber una prolijidad, un cuidado con los elementos. No significa que si se le da en un mes al niño se le echó a perder porque lo ocupó en las redes sociales, vamos a estar al otro mes a estar pidiendo otro. Entonces hay un tema ahí de fiscalizar y ver qué niños son y si realmente, se les entregó.

Concejal Sidney Biaggini; si me permite, Félix. No voy a discutir, esos niños no están mal figurados, cómo le dieron eso. Por ejemplo, les estaban entregando una lista de espera que mandara a la educación aquí está ... Yo creo que están ahí. Ellos, los niños, pregúntales, ellos van a estar jugando nada más. Para qué vamos a estar discutiendo. Y no hablaban del leso no más, porque estaban esperando que dieran la... para matricular y ahora los matricularon. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** yo voy a conversar con la directora, para ver si efectivamente se les entregó... para revisar bien el caso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna otra observación respecto a lo que teníamos como a aprobar que era manual de procedimiento? Félix...

Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M; solamente complementar lo que señalaba Edson que este reglamento está en base a metas. No es solamente una evaluación para el profesor de acuerdo con su quehacer. El establecimiento tiene que cumplir metas, y si ese establecimiento no cumple esas metas previas, ninguno tiene acceso a esta... eso. Los indicadores digamos que son de dentro del equipo directivo, docentes, asistentes de relación profesional, no profesional, está muy especificado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, vamos a proceder a aprobar este manual de procedimiento instrumento evaluativo para el desempeño profesional del establecimiento del departamento de administración.

Concejal Guillermo Ferreira; apruebo.

Concejal Armando Aillapán; sí, presidente, con todo lo que ha planteado Don Edson y que queda sumamente claro. Y bueno, años anormales, cosas nuevas. Y lo importante es la experiencia que se recogió el año anterior, y este año va a ser mucho mejor. Y el próximo porque vamos a seguir conviviendo con él. Así que, por lo tanto, está bien. Y que se motiven por el bien de nuestros niños.

Concejala Grecia Biaggini; sí, alcalde. Apruebo.

Concejal Sidney Biaggini; sí, alcalde. Apruebo.

Concejal Juan Alvarado; sí, alcalde. Apruebo.

Concejala Luz Vargas; sí, alcalde

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Manual de Procedimiento e Instrumentos Evaluativos para Desempeño Profesional de los Establecimiento del Departamento de Administración Educacional Municipal, solicitado por Edson Ledesma G., Jefe Técnico del D.A.E.M.



QUINTO PUNTO

- Aprobar beneficios PYME 2021, expone la Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces pasaríamos a la aprobación de estos beneficios pyme 2021.

- **Todos aprueban**

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba beneficios PYME 2021.

SEXTO PUNTO

- Aprobar contrato por “Servicio de Arriendo de Baños Químicos, para Relleno Sanitario ID – 652180-9LE 21, por requerir acuerdo concejo, por exceder periodo Alcaldicio, Art. 65 j) LOCM;

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahí también, no sé si hay algunas consultas, de todas maneras está acá Don Fernando Campos, director de DIMAO, si es que le quieren dar algún tipo de consulta. Pero tengo entendido que eso también eso se había comentado. No habiendo consultas, pasamos a la aprobación entonces.

- **Todos aprueban**

Concejala Luz Vargas; pero ahí hablaba de una boleta de garantía de un 5% ¿cierto? ¿ese 5% de cuánto es? **Sr. Fernando Campos, Director D.I.M.A.O;** es del monto del contrato, lo que pasa es que el 5% es el mínimo que por reglamento nosotros debemos pedir - \$6.500.000- más menos son el 5%. Por tanto, por un baño químico que nos sale como 270 mil pesos. Son dos baños por 270 mil pesos.

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato por “Servicio de Arriendo de Baños Químicos, para Relleno Sanitario ID – 652180-9LE 21, por requerir acuerdo concejo, por exceder periodo Alcaldicio, Art. 65 j) LOCM;

SÉPTIMO PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria, expone Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.



MEJILLONES, Junio 07 de 2021.

ACTA DE ACUERDO

SESION N° 20/ 2021.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DISMINUYE ITEM DE GASTOS		
215.31.02.002.000	Consultorias	M\$ 1.801.-
Total		M\$ 1.801.-

AUMENTA ITEM DE GASTOS:		
215.26.01.000.000	Devoluciones	M\$ 1.801.-
Total Gastos		M\$ 1.801.-

[Handwritten signatures and official stamps of the municipal council members and the mayor.]

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

ARMANDO ESCOBAR NAHUEL PAN
Concejal

GRETA BERGONI SANCHEZ
Concejal

GUILLERMO FERRERA OLIVERA
Concejal

WILSON DIAZ OCARANZA
Concejal

JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

SEBASTIÁN VEGA VENEGAS
Alcalde



MEJILLONES, Junio 07 de 2021.

ACTA DE ACUERDO

SESION N° 20/ 2021.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DISMINUYE ITEM DE GASTOS		
215.22.08.011	Serv. De producción y desarrollo de eventos	M\$ 6.600.-
215.22.04.015	Productos agropecuarios y forestales	M\$ 10.000.-
215.22.04.999	Otros (materiales de uso o consumo)	M\$ 5.000.-
215.22.08.001	Servicio de Aseo	M\$ 19.000.-
215.22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	M\$ 10.000.-
Total valor a reasignar		M\$ 50.600.-

AUMENTA ITEM DE GASTOS:		
215.24.03.101.001	Educación	M\$ 6.600.-
215.22.09.999.000	Otros (servicio de arriendo)	M\$ 44.000.-
Total Gastos		M\$ 50.600

LUZ VARGAS HERRERA
Concejal

ARMANDO PÁEZ NARIELPÁN
Concejal

GRACIELA DÍAZ SANCHEZ
Concejal

GUILLERMO FERRADA DÍAZ
Concejal

SIDNEY BIAGINI OCARANZA
Concejal

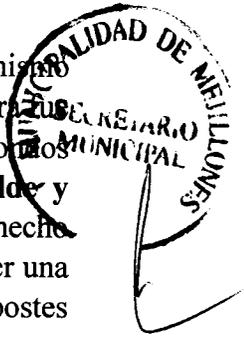
JUAN CARLOS ALVARADO DÍAZ
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

SERGIO VEGA VEÑEGAS
Alcalde

Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas; lo que pasa es que nosotros mandamos dos modificaciones. Una me parece había conversado Aarón con ustedes, era por un saldo de un fondo que había que devolver, era un proyecto que ya terminó, y trata sobre la Subdere que nos quedó un ... de \$1.801.000, como era de años anteriores, no lo teníamos este año, tuvimos que reasignarlo, esa era la primera modificación que teníamos que hacer. Y la segunda fue una modificación que parece que Fernando lo había conversado con ustedes, referente al arriendo que necesitaban hacer para la maquinaria, y que nosotros habíamos

conversado, de los fondos se sacaron justamente de los mismos fondos que él tenía, el mismo nos la asignó y él mismo nos dijo de que fondo podíamos ocupar. Esa fue la otra y la otra de educación. Parece que educación habló con ustedes, que había que traspasar unos fondos para la JUNJI para unos gastos que necesitaban cubrir... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene que ver el cambio de la a postación, que también habían hecho por 6 millones y tanto... Porque tenemos que entregar ese cambio porque hay que hacer una modificación al tendido eléctrico que pasa por encima del patio. Y hay que, hay tres postes que tienen que ser modificados.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos entonces a aprobar la modificación presupuestaria.

- Todos aprueban

- Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria.

OCTAVO PUNTO

- Varios

Concejal Juan Alvarado; bueno, yo le planteé al principio de la reunión a usted y también le conversé a Vilma respecto a una inquietud con el tema de los computadores. Porque también es doloso tenemos que desocupar los computadores, a lo mejor comprar un disco duro, y todo el tema. Y ver la posibilidad de que, a lo mejor, queden los computadores para nosotros con un costo. Obviamente, con un costo mínimo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo sé que se puede. Pero habría que buscar el valor del equipo. Yo le decía, Juan Carlos, que yo tampoco tengo ningún problema que ustedes se puedan quedar con el equipo, pero véanlo bien, porque un equipo nuevo no se en cuanto esta. Porque un equipo nuevo está como a un millón y medio y acá por el costo que nos da la ley, dice: no se puede poner número. Un millón trescientos. **Concejal Juan Alvarado**; es que eso va a depender de la capacidad de un computador.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que quede claro que en este concejo no hay problema ni la señora Vilma de que Uds. se puedan quedar con ese equipo, pero hay que pagar el monto que ella determine. Ahora el tema está en que pareciera que no se pudiera pagar en cuotas porque usted después cómo lo va a pagar. Y ya no van a tener esa posibilidad de la dieta. Entonces, o lo pagan de inmediato, o no lo pagan. Ahora, el tema es cuándo podemos tener esa información. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas**; tendría que hablarlo con Luis.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por último, si le bajan el porcentaje, 400 mil pesos, por decir algo en voz alta, valor comercial y Vilma dice ya, 300, por decir algo, dicen a ya yo lo compro. No hay ningún problema en eso. Pero mejor que de aquí al viernes, tener la información con Luis Osorio y con todo... este es el valor que ustedes podrían pagarle a la Municipalidad para que ustedes se queden con el equipo.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa es que me mandaron un vídeo, pero del camino fertilizante, buses de esos de afuera. De esos blancos, esos buses que traen trabajadores. Hasta vehículos de maquinaria pesada estacionados y la gente reclama que le pueden hacer tira la vereda...

Concejal Juan Alvarado; discúlpeme, concejal, acá jamás se ha dado ... Carabineros nunca ha hecho por el tema, por el decreto, nada. Armando el otro día conversaba sobre el terreno en esa plaza. Hay buses, camiones, de combustibles que se estacionan ahí. Entonces, claro, ellos hacen caso omiso porque obviamente no hay una fiscalización de Carabineros, entonces, en todos lados pasa lo mismo.

Concejal Armando Aillapán; ese punto es complicado, la verdad es que Carabineros en algún punto tienen razón, porque yo conversé mucho con Carabineros sobre todo con el teniente. Pero aquí hay un organismo responsable, y que es la dirección del tránsito. Ellos debieron haber puesto un cartel, se prohíbe el acceso de vehículos pesados. Entonces como nunca se hizo, claro, y Carabineros mira y dice no hay nada y listo. Pero es cosa de criterio también, porque si ellos ven que se hace tira la solera... pero bueno. Pero hay camiones, anoche mismo. No saqué fotos, pero sin mentir había como tres buses, dos camiones, y no podían salir ahí los vehículos. Si es complicado.

Concejal Guillermo Ferreira; sí porque el concejo aprueba ordenanza de reglamento y después no se cumple. Entonces por parte de Carabineros. Entonces, siempre quedamos de ver algo, viajar, cosa que Carabineros no está cumpliendo. Pero también sería bueno hablar con los inspectores municipales que deberían darse una vuelta. Porque ellos también pueden sacar parte.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tienen que poner un letrero que dice que se prohíbe el ingreso de vehículos.

Concejal Juan Alvarado; en el Banco Santander, yo saqué dos fotografías. Un camión en contra del tránsito se estacionó al lado del banco a sacar plata. Y una camioneta roja. Le tomé las patentes, se las envié al teniente y... Es todo lo que pude hacer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; intentemos de nuevo con Virginia a ver si puede instalar algún letrero que prohíba el ingreso de esos vehículos. Ahora, el problema es si ellos toman esa ruta que es Avenida Fertilizante, y llegan directo ahí a la empresa, que están dentro del itinerario de ellos.

Concejal Juan Alvarado; alcalde, jamás se cambió el letrero tampoco. El que está mal puesto...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también aquel que ingresa allá en el Cristo, también, está adentro. Los camiones están adentro ni siquiera lo miran. Debería estar afuera. **Concejal Sidney Biaggini;** hace tiempo hicimos un decreto para que no pudieran pasar por ahí. Y no pueden estacionarse.

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra son dos puntos que me faltan. Una de que no sé qué es lo que hay que hacer, pero creo que hay que hacer un comunicado a todas las empresas de la comuna porque hay reclamos de que hay camionetas, rojas de empresas, que están botando residuos en los tarros de basura. Entonces están obviando de ir a vertederos a pagar lo que tienen que pagar como cobran la normativa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso sí, eso sí es un tema de fiscalización y también debería ser de seguridad ciudadana, porque si una camioneta es sorprendida botando algún desecho que no corresponde. Ahora si son bolsas con basura, lo pueden hacer. Pero si son otras cosas y en cantidades mayores, eso también debería tener algún tipo de sanción.

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra que me gustaría que averiguara a través del DAEM sobre el complejo educacional Juan José Latorre, porque se me han acercado tres niños que tiene que ser práctica en la empresa y dicen que no están recibiendo para los de educación ... y quiero saber por qué motivo no los están recibiendo. Lo que pasa es que esto pasó antes de la pandemia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si la dual se ha llevado a efecto, pero de una manera diferente, producto claramente de la pandemia. Incluso el tema está de que por ejemplo hay empresas que han cambiado su forma. Yo tengo un sobrino que está haciendo su práctica, que estaba haciendo una semana y una semana, cuando era un año normal. Pero ahora está yendo 15 días y 15 días en la casa. Se ha hecho pero las empresas se



han habitado han cambiado su forma para darles la oportunidad. Ahora, sí hay casos específicos, particulares, sería bueno que lo fueran a hablar directamente, primero con el jefe de... el coordinador. Y él debería ver el tema de dual, para evitar problemas con esos niños.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde, entre las calles Las gaviotas y Juan López se está haciendo un socavón igual como el que se hizo dónde estaba entre las Heras y Almirante Latorre. Y eso es peligroso, alcalde. Entonces, hacer denuncia a Aguas Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debería hacerse la denuncia, y ahora. Lo ideal sería que lo hiciera ahora, para que a través de Obras hagan la denuncia a Aguas Antofagasta. **Concejala Grecia Biaggini;** y el otro alcalde, quisiera... qué bueno que se hayan aprobado las modificaciones para terminar todo este tipo de problemáticas que hemos tenido en el vertedero, pero fui a ver el trabajo porque Fernando está ingresando a trabajar de 8.30 a 5.30, con su gente. Y cambió bastante la problemática porque había una oruga, un vehículo encima de un camión y dejaron planito. Dejaron súper bonito el trabajo se valora, lo que este joven hace, porque está demostrando realmente está comprometido en esta pega que hace. Es bueno que este joven haya terminado de ordenar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, como dice bien claro DIMAO, muchos de los choferes tienen que ver con el tema de extracción de basura, tratamiento de vertedero, pasaron a DIMAO. Los sacamos de obras y otras que están acá y los pasamos a DIMAO para que ellos trabajen ahora en horas continuas inclusive han hecho trabajos con dos empresas. Una fue la Fuerza Aérea de Chile, que nos facilitó el cargador. Y ahora vino otra empresa, si es Oxiquin que también nos está facilitando otro cargador y con lo que se aprobó ahora ya deberían trabajar con este Bulldozer, pero anteriormente ha mejorado mucho más el sistema. **Concejala Grecia Biaggini;** sería bueno que usted que justamente, cuando esté en las redes sociales usted comunique realmente esto lo está haciendo el municipio porque esto se presta para otro tipo de cosa. Yo tuve que ir al vertedero porque hablaron otro tipo de cosas entonces, cuando llego allá al vertedero, me encuentro con Fernando que está con toda su gente trabajando, y hasta la limpieza está cambiando por la modalidad de que este joven cambió su modalidad de trabajo que es de las 8.30 a las 5.30. Se ve que es una persona bien habilosa en ese aspecto en parte del vertedero y relleno sanitario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** perfecto, muchas gracias ¿Algún otro concejal que tenga varios?

Concejal Armando Aillapán; alcalde solamente por el tema del famoso vertedero y sumarme a todas las palabras que se han dicho acá. Pero esto también no es porque, bueno, fueron funcionarios. Pero si no hubiese sido por las exposiciones que hicimos acá esto queda ahí. Y cuando no estuve presente usted, tomamos una decisión todos los concejales y todo al tiro había que poner, porque era demasiado. Qué bueno que se retome... pero lo ideal es que uno no debiera estar exponiendo o estar viniendo para acá. Si ellos tienen que estar ahí, si es su trabajo. El trabajo de ellos es estar en terreno, estar con su gente. Y se preocupen un poco más. Lo que quedó pendiente eso sí fue que la empresa de vigilantes no, nunca pudimos tenerlo acá. Porque ellos han cometido muchos errores y era bueno que algo nosotros teníamos que decirles. Pero, ya pasó. Y ojalá que la nueva administración se preocupe más de esa gente. Eso no más presidente.

Concejala Luz Vargas; alcalde yo no tengo puntos varios, pero quiero apoyar a Armando, porque tenemos que estar haciendo nosotros chicoteando los caracoles. Porque no hacen las cosas que corresponden. Porque quizás si hubiesen hecho las cosas a tiempo, no hubiese habido ese basural tan grande, de verdad que era horrible. Ojalá tengan la voluntad para hacer las cosas como corresponden.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad, sin justificar a nadie, pero. El problema era como estábamos en una fase complicada, el tema de los horarios también nos complicaba, y mucha gente el decreto de salud que permitía a algunas personas no venir en ese horario, si no que algunas personas utilizan mal el sistema y eso significó que ellos no podían hacer teletrabajo, arriba de un camión. Por lo tanto, ahora por algo se les comunicó. Usted tiene que hacer turno mañana y tarde. Obviamente eso se hizo de acuerdo con lo que se informó acá, pero eso ayudó obviamente para que esto funcionara como corresponde.

Había choferes que decían que trabajo hasta las 14 porque el decreto lo dice, y yo después me pongo a hacer taxi. No puede ser. Porque él debería trabajar no o sí, hasta las cinco y media de la tarde. Por eso ahora eso cambió y ahora mejoró. Utilizaron mal el sistema.

Concejala Luz Vargas; lo utilizaron mal, porque si estamos hablando de pandemia, de salud, el basural grande y los roedores. Y eso es salud pues.

Concejal Juan Alvarado; yo quiero agregar a lo que decía Armando tocó el tema de la nueva administración. Es importante que la nueva administración sepa que nosotros siempre hemos peleado por el tema del vertedero, la señalética... porque no vaya a ser cosa que después lleguen y digan, sabe qué, que hicieron los concejales, y nosotros siempre lo peleamos. Lo que pasa es que acá falta poner más cosas en la mesa, más mano dura, algunas cosas por ahí...pero es importante que ellos sepan. Que pasa es que acá falta poner más cosas en la mesa, más mano dura, algunas cosas por ahí...pero es importante que ellos sepan.



██████████
**Ministerio de
Energía**

Serie N° 20/2021

OFICIO ORDINARIO N° 69 / 2021

ANT.:

MAT.: Informa e invita a participar de estudio para fomentar la implementación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos en espacios públicos de la comuna de Mejillones.

ANTOFAGASTA, 26 de Mayo de 2021

DE : SEÑOR ALDO ERAZO ARACENA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PARA : SEÑOR SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE DE LA COMUNA DE MEJILLONES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Junto con saludar, y por medio del presente, informo que la Agencia de Sostenibilidad Energética, en alianza con la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Antofagasta, se encuentra desarrollando un estudio para fomentar la implementación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos en espacios públicos de su comuna. El estudio considera las comunas de Calama, Tocopilla y Mejillones.

En ese contexto, se requiere que su municipio identifique espacios públicos donde considera que es deseable y factible instalar un cargador de vehículos eléctricos. Las ubicaciones óptimas para instalar cargadores públicos de vehículos eléctricos corresponden a zonas de alta afluencia de vehículos y de alta visibilidad. Por ejemplo, puntos icónicos de la comuna, plaza de armas, centro histórico, centro comercial, aeropuerto, terminal de buses, autopistas, entre otros. Se buscan espacios públicos que cumplan con las siguientes características (aunque no es estrictamente necesario que cumplan con todas):

- Que exista interés del municipio en instalar un cargador en ese lugar.
- Ser un lugar de acceso público y liberado.
- Lugares donde el usuario acuda a realizar actividades (por ejemplo, realizar trámites, comer, comprar, pasear, entre otros), y cargue el vehículo mientras realiza estas actividades.
- Donde existan estacionamientos designados como tales.
- Donde exista bajo riesgo de colisiones y de vandalismo.
- Puntos sin interferencias (ej: carga y descarga de camiones).
- Puntos donde no haya evidencia de cámaras de servicios cercanas (ej: agua, alcantarillado, gas, entre otros).
- Donde no existan proyectos futuros (por ejemplo, un proyecto de ciclovía aprobado).
- Donde se pueda alimentar eléctricamente desde un poste cercano por vía aérea. En caso de no existir esta condición, la cámara eléctrica más cercana debe estar en la misma vereda que el cargador.
- La ubicación del cargador es idónea en sectores de área verde (no en veredas de tránsito) y con estacionamiento pavimentados.
- Si se ubicara el cargador en vereda, esta debe tener como mínimo 1,5 m de ancho para dejar espacio de accesibilidad universal una vez se instale el equipo.
- En lo posible, evitar ubicar ICP en caminos públicos, pues están bajo jurisdicción de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se puede verificar si una calle es camino público a través del mapa "Red Vial Nacional" (<http://www.mapas.mop.cl/>).



Para lo anteriormente señalado, se solicita enviar la siguiente información:

Espacios públicos que pudieran ser utilizados para instalar un cargador de vehículo eléctrico (responder estas preguntas para cada punto propuesto):

- Describir ubicación (Dirección, Foto, Mapa, .KMZ, u otro) de espacios estratégicos que podrían ser utilizados.
- La ubicación propuesta es un bien nacional de uso público. (Si/No)
- Existe otra institución del Estado, que no sea el Municipio, que administre este espacio público (ej: MOP) (Si/No). Especifique qué institución.
- Este espacio es actualmente un estacionamiento (Si/No).
Si es un estacionamiento – Es este gratuito (Si/No).
Si no es gratuito - podría ser destinado como estacionamiento para vehículos eléctricos en el futuro (Si/No).
- Si no es un estacionamiento, podría este espacio transformarse en un estacionamiento (Si/No).
- Qué dimensiones tiene (Ancho x Largo)
- La ubicación propuesta está pavimentada (Si/No).
- El riesgo de vandalismo o colisiones en el lugar es: (Bajo/Medio/Alto).
- Existen posibles interferencias (ej: carga/descarga de camiones, entradas/salidas de vehículos, entre otros) (Si/No).
- Especifique cuáles:
- Existe algún proyecto en carpeta que pudiera contemplar el uso de este espacio en los próximos 2 años (Si/No)
- La ubicación ¿cuenta ésta con iluminación propia, o al menos tiene iluminación? (Si/No).

Abastecimiento de electricidad:

- ¿Tiene un profesional que lo apoye para levantar esta información? (Si/No)
- Si su respuesta es afirmativa: Datos del Profesional (Nombre, Correo Electrónico)
- El punto de abastecimiento eléctrico que ha identificado ¿es un empalme existente, o un posible punto de conexión con la red de distribución? (Empalme existente/Punto de conexión con la distribuidora).
- Si es un punto de conexión con la distribuidora ¿El punto corresponde a un poste o cámara subterránea? (poste/cámara).
- Si es un empalme existente ¿Cuál es su capacidad? (kW)
- Si es un empalme existente ¿Tiene la boleta de luz para ese empalme? (Si/No). Adjuntaría (Si/No)
- ¿Cuál es la distancia medida entre el punto/empalme y la posible ubicación del cargador (metros)?
- Entre el punto/empalme y la ubicación propuesta para instalar el cargador, existe alguna superficie sólida en la vereda, acera, u otro (Si/No)
- Especifique material (Asfalto, Hormigón, Adoquín, Baldosa, Otro).

Los antecedentes deben ser ingresados a través de la página:

<https://www.agenciase.org/consulta-electromovilidad/>, hasta el día 25 de Junio del 2028.

Asimismo, se solicita nombrar a un profesional como contraparte municipal de esta iniciativa, indicando nombre y correo de contacto. Nuestros equipos técnicos revisarán la información enviada y realizarán las visitas a terreno de modo de comprobar la factibilidad técnica de la instalación en un cargador de vehículos eléctricos en la ubicación propuesta.



Para una mejor coordinación y aclaración de dudas, el encargado del proyecto por parte de la Seremía de Energía es la profesional Violeta Contreras Abaca (vcontreras@minenergia.cl). Finalmente, si tiene dificultad con el formulario web contactar a Sebastián Goza (sgoza@agenciase.org).

Esperando contar con su buena acogida y pronta respuesta,

Saluda atentamente a usted,

ALDO ERAZO ARACENA
SEREMI DE ENERGÍA REGIÓN DE
ANTOFAGASTA

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Archivo SISTADOC



VCA:ard

Código: 1622040822960 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.799

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo un solo punto vario que después se lo voy a dejar a Samuel, para que podamos leer ya dejar este problema por decirlo de cierta forma a la nueva administración. Porque la verdad que necesita mucho tiempo y no vamos a alcanzar a resolverlo en esta administración. Y que dice del ministerio de energía, dice la materia y lo que... informa e invita a participar de un estudio para fomentar la implementación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos en espacios públicos de la comuna de Mejillones. Que es bueno. Pero el problema es que la cantidad de... solicitudes que debemos tener nos complica mucho. Requerimientos. Por ejemplo, que exista interés del municipio de instalar un cargador de ese tipo. Uno puede decir, bueno nos gustaría... Ser un lugar de acceso público y liberado. Lugares donde los usuarios acudan a realizar actividades, como comer, comprar, pasear, entre otros, y cargue el vehículo mientras realiza esas actividades. No tenemos lugares, tendría que ser cerca de la Copec... y no. Donde exista un bajo riesgo de colisión y vandalismo, porque tiene que estar resguardado... bajo quién: Carabineros, nosotros... Puntos de interferencia, carga y descarga de camiones, o sea un espacio grande que no lo tenemos. Puntos donde no haya evidencia de cámaras de servicio cercana, agua, alcantarillado, gases, entre otros... Donde no existan proyectos futuros, por ejemplo, de ciclovías, ninguno, donde se pueda alimentar eléctricamente desde un poste cercano por vía aérea. En caso de no existir esta condición, la cámara eléctrica más cercana debe estar en la misma vereda que el cargador. La ubicación del cargador es idónea en sectores de áreas verdes, no en veredas, con estacionamiento pavimentados. Si se ubicara el cargador en vereda, éste debe tener un mínimo, un máximo. En lo posible evitar ubicar esta cosa en caminos públicos que estén bajo jurisdicción de vialidad... Si usted se fija. Ahora digo yo ¿Qué vehículo en Mejillones es eléctrico? Ninguno todavía, como para entregarles tanto para ello. Por eso dije yo, que lo llevaría al concejo para exponerlo, pero nosotros este es un problema que a lo mejor no vamos a alcanzar a decir, ni siquiera el punto dónde se puede. Ojalá que la nueva administración les diga que no podemos darle ese lugar tan maravilloso que nos están pidiendo. Si tuviéramos vehículos, 50, 30, vehículos eléctricos, podríamos hacer el esfuerzo, pero no es.

Concejal Armando Aillapán; yo pienso que la próxima administración tiene que hacerlo porque esto viene con mucha fuerza, entonces hay que sacar ejemplo de ciudades donde ya se ha implementado esto. Por ejemplo, Arica. Arica tiene toda la locomoción colectiva con esa energía. Yo no tenía idea, pero conversando ahí está. A lo mejor a futuro va a ser mejor.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y el otro punto que tiene que ver con el tema de las subvenciones del FONDEVE, que también tuvimos que hacerle unas modificaciones y no tuvimos la oportunidad de hacerlas. Así es que ahí vamos a quedar en el limbo.

Muchas gracias, estamos terminando en nombre de Dios, la penúltima sesión de este concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:40 hrs.

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



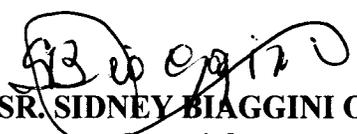
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



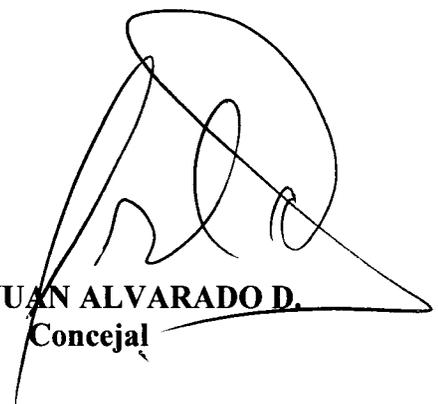
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal



Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.
SESIÓN N° 20/2021 ORDINARIA



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.